



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA, Y  
OCHO.

Problemas s̄no de las Temporalidades, Consequente a lo acordado, por este Cuerpo encinco de Abril pasado del Corriente, año enmerido por menor voto de poder y deber Informar, por lo tocante a deverse nominar Catedratico segundo el mismo D. Antonio, que este subcedio en lugar de D. Manuel Portas, quien por a ser Catedratico por oposicion a la Ciudad de Lorca; a el qual, Consequente a la que hizo en la presente villa juntamente con D. Pedro Tebucan, el Real Consejo extra ordinario, en el que celebró en veinte y quatro de Julio del año pasado mil setecientos setenta, le nombra Repetidor, y no Catedratico, como así aparece en la Carta orden, que como pretiende este testimonio comunicada por D. Joseph Pardo Sandoval, de la Real y Camara; y por lo que hace al orden de parti cidon, que esta Representacion abraza, es conforme por y notorio que el D. Antonio de Lora, es de Genio sencillo, y quietisimo. Que el D. Pedro Tebucan se reconoce por uno de los vecinos de la mas particular nota, a la que en materia al quince alcanza el D. Antonio. A comparandole al mismo tiempo a aquel ingenio prudente y quieto. Que el tener mas empujante este D. Antonio, que el D. Pedro, dimana de que siempre hay mas principiantes que es de la

